

RADICADO: 63001-31-03-003-2023-00198-00

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío, abril veintiocho de dos mil veintitrés

PÓNGASE con conocimiento de las partes la anterior respuesta, suministrada por La Clínica Central del Quindío sobre las visitas recibidas por el paciente John Fredy Cuellar Vanegas el día 17 de abril de 2023.

[Estado #66 del 02-05-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c098d83401f3fb5f974230677e5e2c3ebd7d846f72471f22e7dc06731283edd3**

Documento generado en 28/04/2023 05:08:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>